

ACTA #27.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #27.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Veinte Horas con Ocho minutos del día DOS DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRONICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico: Diputado Harvey Gutiérrez Álvarez, Diputada Marlene Catalina Herrera Díaz, Diputada Arely Madrid Tovilla, Diputado Jorge Manuel Pulido López.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Elsa López López y Diputado Víctor Ortiz del Carpio.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- En seguida la Diputada Secretaria dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 26 Y 29 DE JULIO DE 2011. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA ESTABLECER POR UNICA OCASIÓN LA FECHA PARA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRE SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL IMPONGA LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS". -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PIJIAPAN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS PREDIOS PARA ENAJENARLOS VIA DONACION A FAVOR DE IGUAL NUMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD SALOMON GONZÁLEZ BLANCO ENTRE BOULEVARD TUCHTLAN Y AVENIDA PALENQUE DEL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, DONANDO UNA FRACCION A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCION DEL "CENTRO DE VACUNOLOGIA JURISDICCIONAL", Y DOS FRACCIONES A FAVOR DE LA FUNDACION JUAN SABINES GUTIERREZ, ASOCIACIÓN CIVIL; PARA LA CONSTRUCCION DE UN "ALBERGUE" Y UN MUSEO DENOMINADO "MUSEO SABINES". -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL BIOLOGO ADELDMAR SANTOS JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COPAINALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DEL CIUDADANO JOSE CUDVERTO VÁZQUEZ JIMÉNEZ, PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE LOS CENTROS EDUCATIVOS JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "MANUEL KANT" Y DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGON". -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, EN VIRTUD QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura de las actas de la sesiones anteriores, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 26 Y 29 DE JULIO DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese

momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación de las actas que se discuten, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTÁN APROBADAS POR UNANIMIDAD, LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES”.....

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA ESTABLECER POR UNICA OCASIÓN LA FECHA PARA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRE SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL IMPONGA LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LA CITADA INICIATIVA”.-Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDA LA INICIATIVA, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la Iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRONICO, HASTA POR UN TIEMPO MAXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR... EN CONSECUENCIA SE CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON EL OBJETO DE QUE EL CIUDADANO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, IMPONGA LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”.....

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS PREDIOS PARA ENAJENARLOS VIA DONACION A FAVOR DE IGUAL NUMERO

DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, Dos predios con superficies de 73.85 y 450.00, ambos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de Dos personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra de ese Municipio; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, Dos predios con superficies de 73.85 y 450.00, ambos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de Dos personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, ubicación, así como las medidas y colindancias de los terrenos, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que los dos lotes de terreno objeto del presente ordenamiento legal, el primero ubicado en Cuarta Avenida Norte sin número, del Barrio Nuevo México, de esa Cabecera Municipal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la ciudadana CELIA VAZQUEZ MARTINEZ; y el segundo ubicado en Cuarta Avenida Sur sin número, del Barrio San Felipe, de esa Cabecera Municipal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la ciudadana CECILIA ADRIANA MERIDA TOLEDO, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos predios en un plazo no mayor de un (1) año contado a partir de la presente autorización. Asimismo, las beneficiarias deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 18 días del mes de Mayo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del Dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LAS TORRES, DONANDO UNA FRACCION A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCION DEL “CENTRO DE VACUNOLOGIA JURISDICCIONAL”, Y DOS FRACCIONES A FAVOR DE LA FUNDACION JUAN SABINES GUTIERREZ, ASOCIACIÓN CIVIL; PARA LA CONSTRUCCION DE UN “ALBERGUE” Y UN MUSEO DENOMINADO “MUSEO SABINES”... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL BIOLOGO ADELDMAR SANTOS JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COPAINALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y DE LOS CENTROS EDUCATIVOS JARDIN DE NIÑOS Y NIÑAS “MANUEL KANT” Y DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE “RICARDO FLORES MAGON”... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado

Presidente dijo: ““CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.-

En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON TEMA “ECONOMÍA Y POBREZA”; Y EL DIPUTADO AQUILES ESPINOZA GARCÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON TEMA “LA DECLARACIÓN DEL SACERDOTE SOLALINDE”, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ”.- La legisladora hizo

uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates); y expresó: Con su permiso Señor Presidente, Compañeras, compañeros legisladores, Señores de los medios de comunicación, Público en general que hoy nos acompaña: Los indicadores económicos internos y externos de este último mes de julio presagian una muy posible desaceleración de la economía nacional en los últimos meses de este año, el descenso del ritmo de crecimiento del sector manufacturero y de la construcción norteamericano los problemas evidentes entre el Presidente Obama y la bancada republicana que estuvo a un tris de una posible suspensión de pagos de la economía más fuerte del mundo, el criticado acuerdo al que llegaron que hizo caer las bolsas en los Estados Unidos y en Europa el día de ayer y a nivel interno los resultados de la encuesta hecha por el Banco de México, entre el sector industrial privado, el crecimiento de los precios particularmente el de los productos alimenticios gasolinas y energía eléctrica y la gran dependencia que nuestra economía tiene con el mercado norte americano hace suponer que definitivamente el crecimiento del PIB de este 2011, será muy inferior al 4.3 previsto por la Secretaria de Hacienda en los criterios generales de política económica y magnífica y evidencia los problemas estructurales que tiene nuestra economía y que hasta hoy no hemos podido remontar desde la crisis del 2008-2009, en 2010 crecimos un 5.5 % que se dio a conocer con grandes bombos y platillos este crecimiento fue muy inferior al que presentaron otras economías latinoamericanas como la Argentina que creció 9.2%, Brasil 7.5%, Paraguay 15 %, Uruguay 8.5 % etc. etc. de los 20 países latinoamericanos México ocupa el lugar 16, solo estamos arriba de Honduras y el Salvador y estamos igual que Guatemala y Nicaragua, de esta manera pues la tasa de crecimiento del 5 % que Calderón nos dijo en los tiempos de campaña en que crecería la economía mexicana, son hoy un mito, un buen deseo, escasamente creceremos al 1.9 % a esta situación de la economía va muy aparejada y es causa efecto de la misma la situación que presenta el empleo en México particularmente en los seres que más queremos y en quien el está el destino de México que son los jóvenes,

las cifras oficiales señalan que en 2010, se crearon setecientos cuarenta y seis mil empleos cifra que se ha dado a conocer como el gran logro pero que todos sabemos está muy por debajo del millón doscientos mil empleos que México requiere cada año, por que son justamente los que cada año los jóvenes que cada año se incorporan al mercado de trabajo, el desempleo y particularmente el sub-empleo son entonces los problemas más agudos que presenta nuestra economía y como ya lo dije se presentan sobre todo en los jóvenes y lo han señalado los últimos estudios de la UNAM de la CONEVAL etc. en los jóvenes con un nivel educativo, medio superior o superior de tal forma que lo que nuestra economía le está dando a nuestros jóvenes es frustración y es no saber que les depara el destino es no encontrar en este México la oportunidad de trabajo, de vida digna que se merecen y a la que tienen derecho. El INEGI informo que la tasa de desocupación fue del 5.42% tasa que es superior a la que se había observado particularmente en el mes de junio en plena crisis del 2009, de tal forma pues que en 2011, la tasa de desempleo es superior a la del 2009, esta situación de desempleo de sub-empleo incide desfavorablemente y se vuelve un circulo de la pobreza en el ingreso y en el gasto de las familias, no hay ingreso, no hay demanda, no hay oferta, no hay crecimiento y por ende se incrementa los niveles de pobreza y los niveles de inseguridad. Leía yo en la prensa el otro día, que los jóvenes se están ocupando en un gran porcentaje en el narcotráfico, con los narcotraficantes, hasta ahí los lleva su desesperación, esta situación se agrava también por la fuerte concentración del ingreso que presenta nuestra economía, que presenta México, de los 10 deciles en la que se distribuye el ingreso en México, el ultimo decil el décimo el de mayor ingreso absorbe el 34 % del ingreso, el decil noveno absorbe el 28 % del ingreso y los 7 primeros deciles o sea los más pobres absorben solo el 38 % del ingreso, esto es pues la situación que tiene México no hay crecimiento, no hay empleo no hay inversión y la pobreza se ha acrecentado. La CONEVAL dio a conocer el día de ayer o el día de antier, que en los dos últimos años del 2008 al 2010, 3.2 millones de mexicanos entraron a la pobreza (fin del casete 1 lado a), particularmente de la clase media que ha desaparecido o está desapareciendo, los límites de ingresos que marca el CONEVAL para estar o no estar en pobreza son 2114 pesos, para las zonas urbanas y 1329 pesos para las zonas rurales, y señalan también seis derechos sociales que los mexicanos deben de tener acceso, si no tienen acceso a tres están en pobreza, y si no tiene acceso a más de 3 están en pobreza extrema, los derechos son los derechos plasmados en la constitución que son salud, seguridad social, educación, calidad, espacio en la vivienda, servicios dentro de la misma vivienda y alimentación y ahí también se ha señalado como ya lo dije antes que por no estar en estos niveles particularmente en donde están los mayores rezagos es en alimentación y en salud, el día de ayer se dieron a conocer datos por estados y se señaló que Chiapas era uno de los tres Estados en donde sí se había logrado abatimiento de la pobreza, el resto de la república no tuvo abatimiento de la pobreza, sino por el contrario creció la pobreza, en Chiapas paso de pobreza extrema de 1.7 a 1.6 millones de chiapanecos, es decir el reto todavía es muy importante 1.6 millones de mexicanos significan el 33 % de los chiapanecos que conforme a los datos últimos dados a conocer están en pobreza extrema, los otros dos Estados en los que disminuyo la pobreza fueron Puebla y Michoacán, de esta manera pues vale la pena reflexionar sobre que es lo que está ocurriendo en México y como legisladores que es lo que debemos hacer para contribuir a frenar esta tendencia de depapauramiento de nuestra población y que es lo que tenemos que hacer como legisladores para poder corregirla, me parece que uno de los instrumentos fundamentales es la evaluación de los programas que se están aplicando, sustituir la política asistencialista que hasta hoy se

implementa por una política de reconocimiento a capacidades y potencialidades de los mexicanos y de los recursos de lo que disponemos, corregir en los programas que estamos fallando, se dio a conocer también incluso por parte de CONEVAL y de investigadores que hay que revisar el programa de oportunidades que hay que medir efectivamente el efecto que la inversión en salud está teniendo en el abatimiento a la pobreza, en fin creo que están son muchas vertientes, en donde tenemos que avanzar y reflexionar porque definitivamente las cosas no están bien y deben de estar mejor. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, solicitó el uso de la tribuna por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates); y expresó: Con su venia Diputado Presidente, Compañeros, compañeras Dios los bendiga, Buenas noches: Trabajo constante y no de la causalidad o la suerte, los gobiernos de Acción Nacional han impulsado una visión de la realidad amplia acertativa y de largo plazo conjugada con un trabajo diario y constante para convertirse en realidad, hoy los chiapanecos vivimos y los que estuvimos hoy en San Juan Chamula y vimos cuando 2 liderazgos como el del Señor Gobernador Juan Sabines y Felipe Calderón, se cumplen con hechos y no palabras efectivamente, yo soy un joven de esa generación como muchos de los que están aquí que vivimos crisis económicas, que nuestros padres dejaron de darnos una escuela pública por que creo que tres o cinco ceros nos quitaron no me acuerdo, tres ceros verdad, y que alguien lloro por que defendía, no voy a decir la palabra pero como eso, el peso mexicano y no fue así, hoy es una década de grandes cambios de grandes acuerdos de que hoy precisamente con responsabilidad se están generando los empleos estamos en el 4.5%, pero también hacemos frente y decimos lo que es no hemos logrado lo que se ha propuesto, pero hay avances por que hay un acuerdo político entre todos los partidos y de todas las cámaras empresariales, la sociedad civil, las mujeres que hoy están recibiendo mejores beneficios con las guarderías, hoy el seguro popular en una comunidad que reclamaba justicia y se hizo justicia en San Juan Chamula, los que conocemos la zona indígena y los altos de Chiapas, quienes hemos vivido y hemos pasado con ellos hambre, lluvia y soledad hoy están cobijados por que el liderazgo se muestra con los hechos, y hoy vivimos hechos con realidad, enunciar aquello que los gobiernos panistas, perdón que milito en el Partido Acción Nacional, han alcanzado en estos 10 años al frente de la primera magistratura del país sería imposible en un espacio tan breve sin embargo uno de estos logros destaca la estabilidad truncada sus ilusiones de crecimiento por crisis recurrentes e inflaciones que muchos vivimos y padecemos, hoy lo jóvenes no saben de crisis política, ni económicas, más que políticas económicas, mientras Estados Unidos estaba como bien decía mi compañera Diputada en un punto para caer el dolor México esta fuerte, este país es sólido mientras Grecia, Europa se está debatiendo la bolsa y están cayendo en crisis económica, México sólido por que los mexicanos somos más y somos grandes y tenemos para luchar unidos juntos, ese es el crecimiento y el PIB por habitantes el crecimiento del Producto Interno Bruto, podría explicarse así siendo el pastel de la generación de riquezas nacional más grande la porción que nos corresponde a cada mexicano será por ende también mayor, hacer crecer la economía de manera eficiente y sustentable es el primer paso para que cada mexicano pueda crecer con bienestar y preponderando el bien común, la inflación total, la inflación es un

lastre para la población para el ahorro y la incertidumbre es un mal que hace que el salario de cualquier trabajador pierda valor de un momento a otro una tasa de aumento de precios baja y permita que el ahorro y el dinero que con tanto trabajo ganan los mexicanos pueda seguir teniendo valor, no solo en el presente sino también en el futuro, voy a proponer a la mesa le de información no tanto de quien es mejor que otro, hoy México es distinto, hoy Chiapas es distinto y las cifras económicas son responsabilidad de todos los ciudadanos no de los gobernantes de todos, los ciudadanos, cuando nosotros nos proponemos los mexicanos y hoy en Chiapas se vive con hechos no palabras. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Marlene Catalina Herrera Díaz, solicito el uso de la tribuna por alusiones personales, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, POR ALUSIONES PERSONALES.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates); y expresó: Nada más ajeno a mi deseo que llevar a esta tribuna una discusión de carácter partidista, pero tampoco puedo dejar pasar el poder precisar algunas cuestiones de las que ha comentado el compañero, la historia y en particular la historia económica, es muy clara cuando señala como creció la economía en los 70 años en el que el Partido Revolucionario Institucional estuvo en el gobierno y como decrecido en estos 10 años, es cierto que en esos setenta años, los priistas lo hemos reconocido? somos los primeros en hacerlo, cometimos algunos errores pero tuvimos algunos aciertos, creamos las instituciones que hoy tiene México, la expropiación petrolera, la nacionalización de la energía eléctrica, el seguro social, el ISSSTE, la reforma agraria, en fin son tantas y tantas las instituciones que creamos que no tendría yo el tiempo para enumerarlas, crecimos en algunas décadas el milagro económico mexicano, a tasas superiores del 12% por eso fuimos reconocidos a nivel internacional como un ejemplo para el mundo, dimos las bases de la industrialización nacional y tuvimos crisis ciertamente, las crisis de los 70' y los 80', a los que alude el compañero no lo podemos negar, fueron también como las del 2008 y 2009, crisis ligadas a lo que ocurría en el resto del mundo, a mí no me apena como piensa el compañero que nos puede apenar el que un presidente de la republica con toda su hombría haya subido a la tribuna más alta de la nación para denunciar con lágrimas en los ojos el atraco de la que estaba siendo objeto el pueblo de México, de los banqueros y de los grandes industriales, lo denunció pero al mismo tiempo anuncio la nacionalización de la banca, que después se privatizó y en mi opinión fue un gran defecto, fue un gran error que también cometimos los priistas, porque hoy no tenemos banca nacional y por ende ese es uno de los problemas que tiene nuestra economía, no hay crédito en México que fomente la inversión, es un error lo reconozco, también reconozco el otro el acierto la nacionalización de la banca, señalo aquí el compañero ante los grandes logros del PAN las guarderías, yo no lo hubiera mencionado sobre todo con lo que vivió en Sonora, que evidencio la falta de capacidad administrativa y de control de las autoridades panistas y ahí están los niños muertos en Sonora y los padres llorando su ausencia, se dice lo ha dicho Cordero que México está muy fuerte, pero los propios datos que yo di no son datos que invento Marlene, son datos del CONEVAL son datos del INEGI son datos del banco de México, de esta forma pues ahí están los datos duros, los buenos deseos los conocemos los datos duros ahí están y todos pueden constatarlo, la economía tiene problemas y yo lo que hice fue una llamada de atención que como legisladores contribuyamos a que esos problemas puedan acotarse puedan resolverse. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la

legisladora, el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, solicito el uso de la tribuna por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates); y expresó: Con su venia Presidente; Perdóneme Diputado, pero creo que estamos más tiempo fuera que en la Sesión de Pleno, no estoy viniendo a contradecir a la Diputada, primera porque es mujer y segundo porque es mi compañera, solo estoy hablando en un punto que ella está hablando y efectivamente, hoy este gobierno tiene que enfrentar y dar la cara como lo han hecho, en el pasado no se hacía, hoy la economía no depende de los diez años de gobierno de los que hoy gobiernan, para no partidizar este asunto, pero hoy hay transparencia, que ustedes mismos, todos los legisladores hemos pedido, esa sociedad la está pidiendo, la juventud la está pidiendo, los jóvenes no saben de crisis económicas, como usted, como muchos que estamos aquí, modelo 66 si las conocemos, y si las vivimos, expectivamente pero esto viene de un rezago de más de 70 años, respeto a las instituciones como usted ha dicho, perfecto y lo reconocemos. Pero hoy yo creo que estamos haciendo lo mejor posible por hacer que este nuevo tiempo sea con responsabilidad y hoy tenemos que asumir nuestra responsabilidad histórica, por nuestras familias, por la sociedad de México, efectivamente lo que paso como usted dijo de las guarderías, pero hemos salido a dar la cara, y hemos salido, y hoy en Chiapas creo que si alguien ha mostrado esa congruencia estadista es Juan Sabines, salir a pedir perdón por lo que dejamos de hacer; el Presidente Calderón también pidió perdón, por lo que se ha dejado de hacer, pero se ha luchado y se ha combatido hoy, al narcotráfico, al crimen organizado y muchos piensan que el Presidente está equivocado que cambie de ruta, pero alguien se ha puesto a pensar después del 2012, dejará de ser el presidente de la República y no tendrá el Estado para protegerlo y sin embargo ha hecho frente, ha arriesgado a su familia, a sus hijos por un México mejor, por un bienestar mejor para cada uno de los mexicanos, pero nadie piensa, y yo sé y tome este punto porque más bien los sentí y lo percibí político, cuando hoy en Chiapas estamos viviendo una etapa distinta, porque en Chiapas, porque vivo en Chiapas y me moriré en Chiapas y jamás me iré de Chiapas, porque soy orgullosamente chiapaneco cuando gente como usted, como muchas mujeres, como muchos hombre salimos a dar y a conseguir el pan de cada día. Es cuanto Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AQUILES ESPINOZA GARCÍA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates); y expresó: Con su permiso Presidente; Compañeros y compañeras Diputados, sé que como vinieron de lejos, de Comalapa, Chamula, pues están cansados, pero duro poco la sesión, así que yo les voy a robar unos minutitos, para hablar de un tema que, yo creo que no debe dejarse pasar sin una reflexión. Resulta que, el sábado leyendo el cuarto poder, digo la fuente para que no se piensen que lo estoy inventando, me encontré con una declaración del padre Sola linde, Alejandro Sola linde que me llamo mucho la atención porque tiene que ver con la institución del estado mexicano, es el padre que pide perdón de los zetas, porque son damnificados de la sociedad y las primeras víctimas de un gobierno, Carlitos, corrupto, capitalista y neoliberal, enfermizo y fallido, dice el padre Sola linde. La declaración es

delicada porque lo dice y por lo que dice, porque lo dice, porque se trata de un luchador, un luchador social, a quien se le ha reconocido aquí en Chiapas, su trabajo en auxilio de los migrantes, aquí en Chiapas donde nosotros los legisladores atendiendo las iniciativas del Gobernador Sabines, hemos dado un marco jurídico para atender a todas las personas pero también a los migrantes, y aquí se le ha respetado al padre, pero esta declaración que el hace, es yo creo de una gran insensibilidad, yo esperaba que en estos días surgiera en los medios de comunicación una rectificación del sacerdote, estuve atento y no la encontré, por eso decidí el día de hoy hacer esta reflexión, porque se ataca al estado mexicano, se ataca la institución presidencial, no al Presidente Felipe Calderón en sí, sino a la institución presidencial y al estado mexicano, se dice que es un gobierno corrupto. Miren yo creo que en todas las administraciones hay actos de corrupción, es muy difícil que un gobierno esté atento de las funciones su gabinete, secretarios, directores generales y de la administración de más baja jerarquía, es imposible por eso se crean contralorías para vigilar y sucede pues que seguramente hay actos de corrupción, pero no se dice por eso que el estado mexicano sea corrupto, que la institución presidencial sea corrupta no, yo estoy de acuerdo con eso y lo digo con todo respeto para el sacerdote que hace una loable labor en favor de los migrantes, estamos de acuerdo, se le reconoce y dicho aquí por la institución ejecutiva del Estado de Chiapas, pero lo que dice es muy grave, todavía dice más, bueno que acuse al estado de ser capitalista, pues tiene razón es un Estado capitalista, que lo acuse de neoliberal bueno lo podemos discutir si es o no es, pero si sigue lineamientos liberales en cuanto a la política social y ala política económica, eso está bien, pero un estado enfermizo, coinciden ustedes compañeras y compañeros que sea el mexicano un estado enfermizo, y todavía lo hace un estado fallido, yo recuerdo que hace unos años en finales del 2008, o principios del 2009 se habló que el mexicano era un estado fallido, se habló y se estuvo hablando en los medios de comunicación por periodistas intelectuales, analistas del tema, porque las fuerzas armadas de los Estado Unidos dieron a conocer un informe, donde decían que no era fallido el estado sino que en México había una situación que podía llevar a colapso del estado mexicano y que eso perjudicaría los intereses de los Estado Unidos y a partir de ahí se empezó hablar del estado fallido, que si el mexicano es un estado fallido o no, pero bueno fue un debate, si yo no estoy de acuerdo que sea el nuestro un estado fallido, porque un estado fallido es aquel que el gobierno no tiene control en alguna parte de su territorio, generalmente a los estados fallidos se les conoce así cuando solamente tienen algún control en la capital de su país, pero aquí no, no es el caso, el Presidente de México llega a todas partes del País, no acaba de estar pues, donde estuvo, en Comalapa o en Chamula. Es el Presidente, que le paso al Presidente, pues nada, llego a gobernar junto con el Gobernador Sabines a tomar decisiones, si no es el mexicano un estado fallido, se decía que, el estado mexicano con el Gobierno de Felipe Calderón estaba perdiendo la posibilidad de darle a los mexicanos seguridad, personal y económico y yo no creo que sea eso, afortunadamente tenemos un estado, de gobiernos atrás Carlitos, han ido construyendo instituciones que son muy fuertes, son sólidas, no se han construido desde el dos mil para acá, han habido gobiernos frívolos, los hay en todas partes del mundo, pero en México afortunadamente no solamente hacen política los presidentes del País, hacemos política todos, las organizaciones sociales, hacen política el padre Sola linde y gracias al conjunto social y a nuestras instituciones tenemos un Estado que es fuerte, ya traía cuento aquí Carlitos que, pues hay solidez en la economía y yo lo creo, podemos discutir ese tema pero no es el caso ahorita, el caso es que no podemos dejar pasar en un foro que, como este es donde deben de discutirse la mayoría de las ideas, en tema como

ese, yo creo y podemos coincidir todos compañeros y compañeras algo sobre lo que tenemos que reflexionar porque tampoco estoy de acuerdo con el padre que, diga que le va pedir perdón a los zetas, imagínense ustedes es una gran contradicción, mientras ayuda y auxilia a los migrantes le pide perdón a los zetas que son los victimarios de los migrantes, es una terrible contradicción y tampoco se pueden considerar que sean las víctimas de sociedad y las primeras víctimas del estado, no, no estoy de acuerdo. Entonces vamos a pedirles también perdón a la familia, al Chapo Guzmán, no estamos de acuerdo con eso, yo creo, que debemos hacer todos una reflexión, todos, sobre todos aquellos que de algún modo tenemos que ver con el impacto público social, los diputados, los funcionarios, los funcionarios de los partidos políticos, también los representantes de las organizaciones, todos deben ser responsables, imagínense ustedes que fuera cierto lo que dice el padre, pues entonces en qué País viviríamos, ya nos hubiéramos ido todos de... intentaríamos salir de México y no, al contrario vienen acá. Insisto hay propuestas loables del padre, ahora está sugiriendo que se haga una reforma de la ley migratoria y aquí ya hablamos de ella, y esta reforma que ya tenía unos 54 años que no se hacía, se hizo en la cámara de diputados y en la de senadores con el consenso de todas las fracciones, con el consenso de todas las fracciones, se aplaudió cuando el Presidente la promulgo, porque se mejoraron las instituciones, se da una mejor atención a los migrantes ahora, ya no se les considera delincuentes; que quieren entonces, ósea se está proponiendo según ahí a que haya una ruta, yo creo vigilada por el gobierno para asegurar que no sean objetos los migrantes de secuestros, o de alguna vejación y que tengan una visa temporal, a lo mejor si se pueda discutir pero no es el caso para meterlo en la ley, no, eso lo puede disponer la institución encargada, el instituto, pero está en contra también de eso, que desaparezca dice, entonces que autoridad se va hacer cargo pues, yo no se si eso lastime, yo no estoy en contra del padre, de su labor, que bueno, es loable, yo lo reconozco en lo personal, y también estoy convencido de que aquí se ha hecho, lo ha hecho el propio gobernador y lo hace, lo hacen los partidos políticos a través de sus representantes en las cámaras, ahí ha estado el padre Sola linde, ahí estuvo cuando se aprobó por ejemplo la reforma constitucional en materia de derechos humanos, es una gran reforma, pudimos coincidir todos los partidos políticos ahí y coincidimos con el Presidente y el Presidente coincidió con los representantes, entonces por eso decía yo que no podemos dejar pasar este tipo de cuestiones, yo creo que al padre le corresponde pero eso ya será su conciencia hacer una rectificación al respecto, porque ha recibido si atención de las instituciones, hay una respuesta y esa respuesta fue aquí en Chiapas las reformas que nosotros hicimos, a la Constitución y a las leyes correspondientes, aquí, no a la ley de migración porque es una ley federal pero en el ámbito federal, si se reformaron también la ley y la Constitución, entonces sí ha tenido atención, si habido y no se puede también juzgar al Estado como seguramente fue un desliz del padre de esa manera; que no es el mexicano, así lo digo yo, un estado el corrupto, ni un estado enfermizo, ni un estado fallido, están sus estructuras debidamente institucionalizadas, ya me pase, bueno les dije que les iba robar un ratito y ya les robe 15 minutos caray, pero ya termino, ya termino, no es pues decía yo, ya hasta me olvide presidente, un estado ni corrupto, ni fallido, ni enfermizo, no no lo es el mexicano eso eh, no digo que sea el mejor, pero es un estado del que no podemos avergonzarnos, que nadie ningún mexicano se pueda avergonzar, es un estado construido con la sangre de muchos connacionales y con el talento de los hijos de México, entre ellos todos los del PRI, los del PAN, los del PRD, los de CONVERGENCIA que ahora ya se llaman distinto, con ese movimiento ciudadano verdad Lupita?, el PT, todos hemos aportado, todos hemos aportado para que tengamos

un buen estado que se reconozca internacionalmente y tenemos una fama, un prestigio internacional que ya muchos otros estados lo quisieran y no voy a decir yo una exageración aquí.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: “SEÑOR LEGISLADOR: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LE RECUERDA QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA, POR LO QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN”.- Acto seguido el Diputado Aquiles Espinoza García, continuo con su intervención y agregó: Es usted muy amable Presidente ya concluí, haber, Estados Unidos del Norte, envidia el prestigio del estado mexicano, solamente eso digo, y ojala compañeros reflexionen sobre este tema háganlo, vale la pena, no se puede dejar pasar, porque están con esas opiniones, poniendo el prestigio y la imagen de México en duda, no le conviene eso a nadie mucho menos a los mexicanos todos.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 4 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS”. (Toco el timbre).-

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ